### Secretaría General

### MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. SECRETARÍA GENERAL. DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES

Expediente Número: <u>2019-40105</u>

horas con C 17/19 minuto	าร
n la Ciudad de Guatemaia a las <u>(7074) (7074)</u> notas con <u> </u>	
eldedede dos mil diecinueve (2019) en: 3a Calle 4-	<u>80</u>
ona 1	
otifico a: SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD.	
a resolución número: 147 (ciento cuarenta y siete) fecha (10) de junio de dos r	mil
liecinueve (2019) entregándole copias de las mismas de acuerdo minister	ial
número 136-2019 dictamen número 304 cédula de notificación correspondien	nte
jue hace un total de <u>(10)</u> folios; que recib	ió:
Katerine Jamin Agoiler Maron.	
Quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único	de
dentificación (CUI): extendido en	
Quien de enterado (a): SI NO firma de recibido hutes.	
Razón SI NO	
Se fija Cédula de notificación, de conformidad con los artículos 66, 67, 71, 72 y 79	del
Código Procesal Civil y mercantil	
ATAN STATE OF THE	
DOY FE	
8 <sup>a</sup> . Avenida 20-59, zona 1 · PBX: 2374-3000 Ext: 12116	

www.minfin.gob.gt





Ministerio de Finanzas Públicas. Guatemala, 10 de junio de 2019

Resolución número: 147 (ciento cuarenta y siete)

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN DENTRO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, POR LA CANTIDAD DE Q190,765.-

CONSIDERANDO: Que el principio constitucional de flexibilidad presupuestaria contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238 literal b), faculta al Órgano Rector de la Administración Financiera a establecer los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, confiriéndole el principio de exclusividad presupuestaria a la Ley Orgánica del Presupuesto, para que de conformidad al Artículo 32 establezca los mecanismos para efectuar los referidos movimientos de asignaciones, que resulten necesarios durante la fase de ejecución del presupuesto, que viabilicen los cambios en los montos programados en las partidas que correspondan; CONSIDERANDO: Que mediante Oficio número STCNS-DF-128-2019 del 14 de mayo de 2019, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad solicitó autorización a una modificación presupuestaria por el monto de Q190,765 con el objeto de financiar principalmente el pago de aguinaldo, bonificación anual (Bono 14), bono vacacional, servicios básicos, equipo para proyección y para instalación de servidores de informática, así como prestaciones laborales para personal retirado; CONSIDERANDO: Que la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el 0 4 JUN 2019 Dictamen número 364 de fecha que opina que la modificación presupuestaria a favor de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, en la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES (Q190,765), se enmarca en lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b) y en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a); por lo que considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria, en consecuencia los conceptos vertidos en el referido Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones programadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 17, 29 y 29 Bis del citado Decreto, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, son autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto y por lo tanto responsables de la modificación propuesta y de la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos indicados en la presente gestión, correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas.

#### POR TANTO:

Este Despacho con base en lo considerado y fundamentado en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238 literal b); así como el Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo Artículo 27, literales a) y m); y el Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 32, numeral 2, literal a), ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala.

#### **RESUELVE:**

I) Autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, por la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES (Q190,765), como una previsión presupuestaria, en función de las disposiciones legales citadas en la parte facultativa de la presente Resolución, así como de los artículos 3 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establece como Órgano Rector de la Administración Financiera del Estado, al Ministerio de Finanzas Públicas, quien aprueba las modificaciones solicitadas por las instituciones, que resulten necesarias durante la fase de ejecución del presupuesto para viabilizar los cambios en los montos programados en las partidas presupuestarias que correspondan, conforme a la Ley. II) Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, en los artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados, la cual tiene como propósito financiar principalmente el pago de aguinaldo, bonificación anual (Bono 14), bono vacacional, servicios básicos, licencias de software, adquisición de suministros de oficina, toner, dos sanitarios y un lavamanos, equipo para proyección y para instalación de servidores de informática, así como prestaciones laborales para personal retirado; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones que se programan en el presente caso. III) La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, deberá observar lo indicado en el numeral 6 del Análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto. IV) Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la fiscalización de los ingresos, egresos y el control externo y financiero gubernamental, así como la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución





Kildare Enriquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Victor Martinez
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



### MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C.A.

### ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 136-2019

Guatemala, 10 de junio de 2019

### EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

### **CONSIDERANDO:**

Que el principio constitucional de flexibilidad presupuestaria contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), faculta al Órgano Rector de la Administración Financiera, a establecer los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, confiriéndole el principio de exclusividad presupuestaria a la Ley Orgánica del Presupuesto, para que de conformidad al Artículo 32 establezca los mecanismos para efectuar los referidos movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la fase de ejecución del presupuesto, que viabilicen los cambios en los montos programados, en las partidas que correspondan;

#### CONSIDERANDO:

Que el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, en el Artículo 32, numeral 2, establece que las modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las modificaciones ocurran dentro de una misma institución en los casos que detalla la referida disposición legislativa;

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, la cual tiene como propósito financiar principalmente el pago de aguinaldo, bonificación anual (Bono 14), bono vacacional, servicios básicos, licencias de software, adquisición de suministros de oficina, toner, dos sanitarios y un lavamanos, equipo para proyección y para instalación de servidores de informática, así como prestaciones laborales para personal retirado. En tal sentido, al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 17, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados con el presente Acuerdo Ministerial; correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas;



Hoja número 2 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto por la cantidad de Q190,765 a favor de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

# MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

#### **CONSIDERANDO:**

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen número de fecha de fecha de JUN 2018, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

### POR TANTO:

De conformidad con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b); y el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);

### **ACUERDA:**

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, la modificación contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
TOMERO		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad)	11	11	<u>190,765</u>	<u>190,765</u>

ente de financiamiento: 11 Ingresos corrientes

## RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO (Cifras en Quetzales)

	RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
	Total:	<u>190,765</u>	<u>190,765</u>
Secretarías y Otra del Ejecutivo	as Dependencias	190,765	190,765
Funcionamiento		190,765	176,735
Componentes de In Inversión Física	iversión:		14,030 14,030

Hoja número 3 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto por la cantidad de Q190,765 a favor de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

### MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria, por la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES (Q190,765), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las acciones presupuestarias correspondientes.

Kildare Enríquez

VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Victor Martínez MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS







DICTAMEN NÚMERO: 304 FECHA: 04 JUN 2019

**ASUNTO:** 

Oficio número STCNS-DF-128-2019 del 14 de mayo de 2019, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. Expediente número 2019-40105 de fecha 15 de mayo de 2019.

Atentamente se eleva la presente diligencia al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, para someter a su consideración el siguiente Dictamen:

### ANTECEDENTE:

Por medio de Oficio número STCNS-DF-128-2019 del 14 de mayo de 2019, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, solicitó autorización a una modificación presupuestaria por el monto de Q190,765 con el objeto de reorientar las asignaciones de varios renglones de gasto del Programa 67 Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para financiar diferentes compromisos salariales, servicios básicos, licencias de software, materiales y suministros, equipamiento y prestaciones laborales, entre otros.

### **ANÁLISIS:**

- 1. El principio constitucional de flexibilidad presupuestaria contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), faculta al Órgano Rector de la Administración Financiera, a establecer los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, confiriéndole el principio de exclusividad presupuestaria a la Ley Orgánica del Presupuesto.
- 2. En consistencia, el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Presupuesto, en su Artículo 3 establece como Órgano Rector de la Administración Financiera al Ministerio de Finanzas Públicas; asimismo, bajo el principio constitucional de flexibilidad presupuestaria antes indicado, en su Artículo 32, estipula los mecanismos por medio de los cuales pueden realizarse modificaciones presupuestarias entre partidas que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, lo cual da viabilidad a los cambios en los montos programados en las partidas presupuestarias que correspondan, respetando la legislación vigente y el principio constitucional de estructura programática del presupuesto público.
- De conformidad con la justificación y el Comprobante de Modificación Presupuestaria, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad propone acreditar el monto de Q190,765, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, con el propósito de

DIRECTION E

Página 1 de 4



financiar principalmente el pago de aguinaldo, bonificación anual (Bono 14), bono vacacional, energía eléctrica, agua, licencias de software, una consultoría y asesoría de seguridad interna y externa, adquisición de papel carta y oficio, toner para impresora, canaletas para cable eléctrico, dos sanitarios y un lavamanos, una pantalla de protección y un estante metálico (rack) para instalación de servidores de informática, así como prestaciones laborales.

- 4. Para viabilizar la modificación presupuestaria solicitada, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, propone debitar asignaciones de varios renglones del grupo de gasto 0 Servicios Personales, por el monto de Q190,765, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, los cuales conforme proyección adjunto al expediente de mérito, no desfinanciará la nómina ocupada, adjuntado para el efecto la Resolución número 036-2019 de la referida Secretaría, de fecha 6 de mayo de 2019 (folios del 7 al 10), que aprobó la reprogramación del renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, en función del débito propuesto en dicho renglón.
- 5. Mediante Resolución número STCNS-037-2019 de fecha 7 de mayo de 2019, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, en función del análisis realizado por la Dirección de Planificación, resolvió que no existe modificación de metas en la gestión presupuestaria propuesta (folios 5 y 6), por lo que presentan el Comprobante de Reprogramación Consolidación número 10.
- 6. Las autoridades de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, como autorizadores de egresos, conforme lo establecido en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, quedan responsables de:
  - a. La modificación presupuestaria propuesta, los destinos de los gastos y garantizar la calidad del gasto público;
  - b. La utilización correcta de los créditos solicitados, los cuales deben ejecutarse de conformidad al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, las disposiciones técnicas y legales vigentes en materia de recursos humanos y el Oficio Circular número 01-2019 de fecha 30 de abril de 2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, Lineamientos para la Eficiencia, Transparencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019;
  - c. La ejecución de la asignación acreditada en el renglón de gasto 189 Otros estudios y/o servicios, para que la misma se realice en función de lo establecido en el Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, Artículo 37;
  - d. Restituir con recursos que provengan de su presupuesto de egreso vigente, cualquier desfinanciamiento en las asignaciones debitadas en el grupo de gasto 0 Servicios Personales, así como de que tales débitos se enmarquen dentro de lo que establece el Acuerdo Gubernativo número 243-2018 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018, Artículo 11; y,
  - e. Solicitar previo a la emisión de los correspondientes Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación y utilización de las cuotas de compromiso, devengado



Página 2 de 4



y pago, de conformidad con lo que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de la Administración Central.

- 7. Al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos acreditados; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias, que se afectan en el presente caso. De igual manera, y conforme lo establece el Artículo 20 del Decreto número 25-2018, las Autoridades de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos, en el marco de austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.
- 8. En cuanto al procedimiento de registro de la modificación presupuestaria, la entidad involucrada procedió a realizar la previsión a nivel de solicitado en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), emitiendo el comprobante respectivo; posteriormente, cuando el Acuerdo Ministerial de Presupuesto cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se aprobará el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), con los datos del Acuerdo y se notificará a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.
- 9. La presente modificación presupuestaria, no contraviene lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), segundo párrafo.
- 10. Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la fiscalización de los ingresos, egresos y el control externo y financiero gubernamental; así como, la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 y 80 Bis; y, el Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y su Reglamento.

### **OPINIÓN:**

Con fundamento en lo expuesto, especialmente en los numerales 1 y 2 del apartado del análisis de este Dictamen, que se refieren a que conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto, en los artículos 3 y 32 el Órgano Rector de la Administración Financiera, es el Ministerio de Finanzas Públicas, quien aprueba las modificaciones solicitadas por las instituciones y que resulten necesarias durante la fase de ejecución del presupuesto para viabilizar los cambios en los montos programados en las partidas presupuestarias que correspondan, esta Dirección Técnica del Presupuesto OPINA: Que la modificación presupuestaria solicitada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, en la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES (Q190,765), se enmarca en lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b) y en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a), por lo que, se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria; en consecuencia, los



Página 3 de 4



conceptos vertidos en este Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones programadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 17, 29 y 29 Bis del citado Decreto, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, son autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto y por lo tanto responsables de la modificación propuesta y de la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos indicados en la presente gestión, debiendo observar lo señalado en el numeral 6 del apartado de Análisis del presente Dictamen; correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas. Se acompaña el Proyecto de Acuerdo Ministerial de Presupuesto que procede emitir, conforme las disposiciones legales mencionadas.

PONENTE:

Lic Erick Estuardo Gómez Ortiz Asesor de Presupuesto

Vo. Bo.:

Lic Erick Raul Rogel Ballesteros

Jefe del Departamento de Programación Presupuestaria de la Presidencia de la República, Secretarias y Otras Dependencias del Ejecutivo



Hird 17 Mustin







Guatemala, 14 de mayo de 2019 REF.: STCNS-DF-128-2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz Mendoza
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho



### **Estimado Licenciado Ortiz:**

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, respetuosamente me dirijo a usted para solicitarle la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA1, según el comprobante de modificación presupuestaria C02 número 222, por el monto de CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q.190,765.00), la cual se plantea con el objetivo de readecuar el techo de los renglones que corresponden al Grupo de Gasto 0 "Servicios Personales", prestaciones laborales, servicios básicos, insumos y equipo para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Agradeciendo su atención a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaria Técnica del
Conselo Micional de Seguridad

M.A. Coo de

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona Coordinadora de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

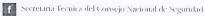
3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800

Nacional de

www.stcns.gob.gt









PAGINA. No. 1 DE 5

### COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACIO		
11130016-000-00	016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO						
		SERVENTE DEL ESECUTIVO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	DIA	MES	AÑO	
TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No	. DOCUME	NTO	
1 ACUERDO	O MINISTERIAL				222		

CLASE DE MODIFICACION							 _
MODIFICA EGRESOS X INGRESOS	CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-1,110.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-13,195.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-110.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-570.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-39,515.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-590.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-395.00	0.00
1130016-67-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	-15.00	0.00
1130016-67-00-000-004-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-38,000.00	0.00
1130016-67-00-000-004-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-750.00	0.00
1130016-67-00-000-004-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-500.00	0.00
1130016-67-00-000-005-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-7,200.00	0.00
1130016-67-00-000-005-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-16,774.00	0.00
1130016-67-00-000-005-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-393.00	0.00
1130016-67-00-000-005-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-262.00	0.00
1130016-67-00-000-005-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-695.00	0.00
1130016-67-00-000-005-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-3,230.00	0.00
1130016-67-00-000-005-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	-16.00	0.00
1130016-67-00-000-006-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-41,870.00	0.00
1130016-67-00-000-006-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-712.00	0.0
1130016-67-00-000-006-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-475.00	0.00
1130016-67-00-000-006-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-24,388.00	0.00
		-190,765.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECI	IA DE APROBA	ACION
DIA	MES	AÑO

PAGINA. No. 2 DE 5

### COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

со	DIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA	A DE IMPUT	TACION
111300	11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					13	5	2,019	
			TOTAL DEL ESECUTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
1	ACUERD	O MINISTERIAL						222	
	L			DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
				<u> </u>		

NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	
1130016-67-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	1,286.00	0,00	
1130016-67-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	10,251.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	10,000.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	5,000.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	7,504.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-189-0101-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	400.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	3,000.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	500.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	3,471.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	3,451.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	1,855.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ,	2,996.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	3,500.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,530.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	82,394.00	0.00	
1130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	27,658.00	0,00	
1130016-67-00-000-004-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	2,389.00	0.00	
1130016-67-00-000-004-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	14,531.00	0.00	
1130016-67-00-000-004-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	49.00	0.00	

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECI	HA DE APROBA	ACION
DIA	MES	AÑO

3 DE 5

### COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECH	A DE IMPUT	ACION
11130016-000-00	0016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					13 DIA	5 MES	2,019 AÑO
TI	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	IA DOC. RE	SPALDO	<del> </del>	. DOCUMEN	
1 ACUERI	DO MINISTERIAL						222	
ACUERI	DO MINISTERIAL		DIA	MES	AÑO		222	

		ĺ			,		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1		MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

### RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	0	CREDITO		
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-190,765.00</u> -190,765.00	-190,765.00	190,765.00 190,765.00	190,765.00	
TOTAL		-190,765.00		190,765.00	

### RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-190,765.00	66,683.00
DESARROLLO HUMANO	-190,765.00	66,683.00
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	14,030.00
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	14,030.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	110,052.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	110,052.00
TOTAL:	-190,765.00	190,765.00

ESCRIPCION:	Consolidacion:	111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION									
DIA	MES	AÑO							

	COM	PROBANTE DE MODIFICA	CION PRES	SUPUESTARIA		
					<del></del>	
CODIGO	DENOMI	NACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUT	ORA PRESUPUES	STO	FECHA DE IM	PUTACION
11130016-000-00		PENDENCIAS DEL EJECUTIVO			13 5	2,019
				**************************************	DIA MES	AÑO
	D DE DOCUMENTO RESPALDO	N₀ DOCUMENTO RESPA	ALDO F	ECHA DOC. RESPALDO	No. DOCU	MENTO
ACUERDO	MINISTERIAL		D	IA MES AÑO	222	
Y A CE DE MODUEIO	A.G.O.V.					
CLASE DE MODIFIC	ACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS	S
					~	
		RESUMEN POR FI	NALIDAL	)		
FINALIDAD F	UNCIÓN DIVISIÓN		Débi	tos Crée	ditos	
30000 O	RDEN PÚBLICO Y SEGU	IRIDAD CIUDADANA		-190,765.00	190,765.00	
		o y Seguridad Ciudadana n.c.d		-190,765.00	190,765.00	
		01 Orden público y seguridad		-190,765.00	190,765.00	
		ciudadana n.c.d	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,		
TOTAL:				-190,765.00	190,765.00	
		RESUMEN POR PI	OCD AM	Δ		
		TESONEN TORT	COGRAIVI	A.		
PROGRAMA				<u>DEBITOS</u>	CREDITOS	
7 - FORTALECIM	IENTO Y APOYO AL SIST	EMA NACIONAL DE		-190,765.00	190,	765.00
TOTAL:				-190,765.00	190,	765.00
					Mariae Atlantona (1881)	
	CREDITOS PRESUPUE	STARIOS DISMINUIDOS EN DE	TALLE DE RE	FERENCIA DE CONTE	RAPARTIDA	
NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR	REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR DESCRIPCION			MONTO SOLICITADO	MONTO APR
				TOTAL =>		
					5.W	
	Continue					
DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162420/7	'-				

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO

							PAC	GINANo.	5 DE 5		
		COMPRO	BANTE DE N	MODIFICACIO	N PRESUI	UESTARIA					
								···			
CODIGO		DENOMINACIO	N ENTIDAD- UN	IDAD EJECUTORA PF	ESUPUESTO			FECHA DE IMPU	TACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OT		13 5 IA MES	2,019 AÑO							
TIPO	D DE DOCUMENTO R	RESPALDO	No DOCU	MENTO RESPALDO	FECH	HA DOC. RESPAL		No. DOCUME			
1 ACUERDO	) MINISTERIAL							222	21470		
					. DIA	MES A	ÑO				
CLASE DE MODIFIC	ACION:		INTRA1	М	ODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS			
	CREDITOS PRES	UPUESTARIO	S INCREMEN	ITADOS EN DETA	CLEDERE	FERENCIA DE	CONTRAE	ADTIDA	le ke Atali		
			FERENCIA CPR	Z. Z		PERENCIA DE	CONTRAI	AKIDA			
√T-PG-SP-PRY-ACT-OBR-F	REN-UGEO-FF-ORGF-CORI	R F	F-ORGF-CORR	DESCRIPCION			MONTO	SOLICITADO	MONTO APRO		
						TOTAL =>>					
	RESUMEN	DOD DET	ALLEDE	REFERENCI	A DE C		חתום א				
	RESOMEN.	I OK DET	ALLE DE	REFERENCI	A DE C	ONTRAPA	KIIDA	<b>X</b>			
	<u> </u>						-				
FUENTE				DEBI	DEBITO			CREDITO			
TOTAL								<del>-  </del>			
	<del></del>										
DESCRIPCION:	Consolidacion: 11130	00162420/7-	*****								
DESCRIPCION:											
DESCRIPCION:											
DISPONGASE LA E	MISION Y EL REGIS	TRO DE ESTA OI	PERACION:	***			FE	CHA DE APROB	ACION		
	MISION Y EL REGIS'	TRO DE ESTA OI	PERACION:				FE	CHA DE APROB.	ACION		
DISPONGASE LA E	MISION Y EL REGIS	TRO DE ESTA OI	PERACION:	***		, ,	FE DIA	CHA DE APROB.  MES	ACION ANO		
DISPONGASE LA E	111				A.I	6) fa					
DISPONGASE LA E	111	ald Raymi	indo Donis	MA A SHE	A.M.	Del nón Carr	DIA				
DISPONGASE LA E	Ing Ro		indo Donis nciero nica del	Coordin	adora de la l	y De León Garz Becretaria Técr nal de Segurida	DIA Zona nica		AÑO		

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA FECHA

DE 5 14/05/2019

HORA

		REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	COMPROBANTE No.:
		10

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	STCNS-037-2019	REPROGRAMACIÓN: X

			CRÉC	ITOS PR	ESUPUESTARIOS DISMIN	JIDOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
						Total	-190,765.00	0.00
000-001-0001 Direct	ión y c	oordin	ación					
67	00	000	001 000	0	11		-55,500.00	0.00
000-002-0001 Person	nas so	cializad	as con instr	umentos de	Seguridad de la Nación			
67	00	000	004 000		11		-39,250.00	0.00
000-003-0001 Inform	es esta	adístico	os y situacio	nales en ma	ateria de seguridad para el			
			e Seguridad					
67	00	000	005 000	0	11		-28,570.00	0.00
000-004-0001 Perso	nas so	cializad	das con la A	genda Estra	atégica y el Plan Estratégico de			
Segur	idad							
67	00	000	006 000	0	11		-43,057.00	0.00
000-004-0005 Inform	es par	a toma	de decision	es de aseso	oría técnica para el			
			Sistema Na					
67	00	000			11		-24,388.00	0.00

			i zanacy z	CRE	DITC	S PRES	SUPUES	IOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODU	JCT	)								
	PG	S SP	PY	ACT	ОВ	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
								Total	190,765.00	0.00
000-001-0001		cción	y coord	linaciór	ו					
	67	00	000	001	000	0	11		11,537.00	0.00
	67	00	000	001	000	100	11		22,904.00	0.00
	67	00	000	001	000	200	11		15,273.00	0.00

Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex DESCRIPCIÓN servidor público de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN DIA MES ΑÑΟ

Ronald Raymundo Donis Director Financiero Secretarir Manica del Consejo Nacional de Sugui

M.A. Silvia Marynelly Me León Garzona Coordinadora de la Secretaria Técnica

del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	FECHA :	DE 5 14/05/2019 10:00.30 650.rpt			
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO DE COSTO		T		
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL C	CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD		COMPROBA	10	
DOC. RESPALDO: ACUERDO	MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DO	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2019		
CLASE MODIFICACIÓN: INT	RA1	STCNS-037-2019	REPROGRAMACIÓN: X			
67 00 000 001	000 300 11			14,030.00	0.00	
67 00 000 001	000 400 11			110,052.00	0.00	
000-002-0001 Personas socializadas 67 00 000 004	con instrumentos de Seguridad d 000 0 11	e la Nación		16,969.00	0.00	

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-55,500.00	173,796.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-39,250.00	16,969.00
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-28,570.00	0
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	-43,057.00	0
000-004-0005	Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	-24,388.00	0
	Total	-190,765.00	190,765.

RESUMEN POR FUENTE DE	FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-190,765.00	190,765,00
0000-SIN ORGANISMO		-190,765.00	190,765.00
0000-SIN CORRELATIVO		-190,765.00	190,765.00
	Total	-190,765.00	190,765.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPART	IDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex DESCRIPCIÓN servidor público de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**ENVIADO PRESUPUESTO** 

DIA MES AÑO

Ronald Raymundo Donis

To Director Financiaro

Secreta FIRMAcnica del

Consejo Ivacional de Sagundad

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona Coordinadora de la Rometaria Técnica

del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comproba	nte de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 14/05/2019 HORA : 10:00,30 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD E.	JECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA	DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAI	COMPROBANTE No.:
DOC. RESPALDO: ACUER	DO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	STCNS-037-2019	REPROGRAMACIÓN: X

			META	S DISMINUIDAS	POR PRODUCTO Y SUBI	PRODUCTO	
UE PG	SP PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE PG	SP PY	ACT	ов	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex DESCRIPCIÓN servidor público de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

ĎΙΑ

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

MES

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona Coordinadora de Ipismaetaria Tecnica ΑÑΟ

del Consejo Nacional de Seguridad

Ing. Robald Raymundo Donis
Different Financiero
Secretar Frechica del
Consejo Ivacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobe	inte de Reprogramación Consolidación		PAGINA: 4 DE 5 FECHA: 14/05/2019 HORA: 10:00.30 REPORTE:R00817650.rpt			
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD E.	JECUTORA - CENTRO DE COSTO					
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA	DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	)	COMPROBANTE No.:			
DOC. RESPALDO: ACUERO	OO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO: 07/05/2019			
CLASE MODIFICACIÓN:	NTRA1	STCNS-037-2019	STCNS-037-2019 REPROC				

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
							L	
							en e	
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
							· ·	
							i <b>L</b>	
242	67	00	000	004	000	000-002	Socialización e informes de seguimiento	No afecta meta física
	.• .						y evaluación de instrumentos de	
							Seguridad de la Nación y otros	
							documentos de planificación y gestión	
							para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	
242	67	00				22.1.254	Г	No afecta meta física
242	07	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con	The street moternion
							instrumentos de Seguridad de la Nación	
							:	
							ing Communication (1997). The Communication (1997) is a second communication (1997). ■	
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes en materia de seguridad para	No afecta meta física
							el Consejo Nacional de Seguridad y	
							sobre el avance en la implementación e	
							interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de	
							Seguridad	
242	67	00	000	005	000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales	No afecta meta física
							en materia de seguridad para el	
							Consejo Nacional de Seguridad	

Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex DESCRIPCIÓN servidor público de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**ENVIADO PRESUPUESTO** 

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Ronald Raymundo Donis La Lipetor Financiero Secretarima écnica del Concejo Ivacional de Seguridan M.A. Silvia Marynelly De León Garzona Coordinadora de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de		PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 14/05/2019 HORA : 10:00.30 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO DE COSTO	***************************************					
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL C	ONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD		COMPROBANTE No.:				
				10				
DOC. RESPALDO: ACUERDO	MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DO	DC. RESPALDO: 07/05/2019				
CLASE MODIFICACIÓN: INT	RA1	STCNS-037-2019	REPROGI	RAMACIÓN: X				
	006 000 000-004 006 000 000-004-0001	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta					
		Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad						
242 67 00 000	006 000 000-004-0005	Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta met	a tisica				
Centros de Costo Consolidados 5061-e;								

r																					
ı		Modificación	presupuestaria	para	utilizar	las	economías	de	grupo	cero	en	el	pago	de	servicios,	insumos	е	indemnización	а	un	ex
ı	DESCRIPCIÓN	servidor públi	ico de la Secreta	ría Téc	nica del	Con	sejo Naciona	l de	Segurio	lad.											

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN DIA MES ΑÑΟ

ng. Renald Raymundo Donis
Divistor Financiero
Secretaría IRMAica del
Consejo Nacional de Seguridad

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona Coordinadora de la Capacia Técnica

del Consejo Nacional de Seguridad



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 No. 04-2019 DE FECHA: 14/05/2019 MONTO Q.190,765.00 JUSTIFICACIÓN

La modificación presupuestaria propuesta se realiza con el objeto de readecuar los techos presupuestarios de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para cumplir con las obligaciones pendientes de pago para el segundo y tercer cuatrimestre de 2019.

Los débitos propuestos son economías que se obtuvieron por puestos vacantes de personal que causó baja de la institución y por el aplazamiento en la toma de posesión de varios puestos.

Los créditos presupuestarios propuestos están destinados para cubrir las insuficiencias en renglones de grupo cero causados por el pago de prestaciones laborales a personal removido, servicios básicos e insumos, con base a los artículos 18 y 74 Bis., del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto.

Los movimientos presupuestarios no conllevan modificación en la programación de metas físicas, razón por la cual no se adjunta el Comprobante de Modificación Física CO2F.

Jefe De Presupuesto
Secretaría Técnica

del Consejo Nacional de Seguridad

Lic. Ricardo González Teo SUBDIRECTOR FINANCIERO Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo

Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Sedetoria Técnica del
Conced lyacional de Rogeridad

Galemaia, C. A. Accional de Security

I.A. Silvia Marynélly De León Garzona Coordinadora de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800

www.stcns.gob.gt













### SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

### PROYECCIÓN FINANCIERA MAYO - DICIEMBRE 2019 INTRA1 C02 NÚMERO 222 Q.190,765.00 EJERCICIO FISCAL 2019

NÓMINA - SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
(Montos en Quetzales)

		(Montos en	Quetzales)		
ΑΑ	В	С	D	E	F
PRG-ACT-REN-UG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA ABRIL	PENDIENTE DE EJECUTAR MAYO- DICIEMBRE	TOTAL X EJECUTAR (C+D)	SALDO DISPONIBLE (B-E)
67 001 011 11	4 004 040	504.000			
67-001-011-11 67-001-012-11	1,601,310	521,660	1,078,539	1,600,199	1,111
67-001-012-11	615,100	176,803	425,100	601,903	13,197
67-001-013-11	2,100 45,750	700	1,400	2,100	0
67-001-015-11	743,050	15,327	30,313	45,639	111
67-001-013-11	2,213,000	241,568 685,484	500,903	742,471	579
67-001-026-11	44,625	· ·	1,488,000	2,173,484	39,516
67-001-027-11	29,750	14,032	30,000	44,032	593
67-001-029-11	238,065	9,355	20,000	29,355	395
67-001-071-11	408,573	78,065 193,029	160,000	238,065	0
67-001-072-11	428,414	20,880	216,830	409,858	-1,285
67-001-073-11	8,368	20,680	417,784	438,664	-10,250
67-004-011-11	90,168	30,056	8,318 60,112	8,352	16
67-004-012-11	43,200	14,400	28,800	90,168	0
67-004-014-11	9,000	3,000	6,000	43,200 9,000	0
67-004-015-11	49,200	16,400	32,800	49,200	
67-004-022-11	555,000	128,000	389,000	517,000	38,000
67-004-026-11	12,375	3,000	8,625	11,625	750
67-004-027-11	8,250	2,000	5,750	7,750	500
67-004-029-11	561,597	169,597	392,000	561,597	0
67-004-071-11	53,134	21,728	33,795	55,523	-2,389
67-004-072-11	53,058	-	67,589	67,589	-14,531
67-004-073-11	951	-	1,000	1,000	-49
67-005-011-11	584,049	178,912	405,137	584,049	Ö
67-005-012-11	236,400	74,400	154,800	229,200	7,200
67-005-014-11	16,125	4,500	11,625	16,125	0
67-005-015-11	268,950	84,400	184,550	268,950	o
67-005-022-11	780,000	227,226	536,000	763,226	16,774
67-005-026-11	17,438	5,044	12,000	17,044	394
67-005-027-11	11,625	3,363	8,000	11,363	262
67-005-029-11	167,000	43,000	124,000	167,000	0
67-005-071-11	147,913	67,579	79,639	147,218	695
67-005-072-11	152,253	-	149,022	149,022	3,231
67-005-073-11	2,976	-	2,958	2,958	18
67-006-022-11	1,332,000	412,774	877,355	1,290,129	41,871
67-006-026-11 67-006-027-11	22,500	6,968	14,819	21,786	714
67-006-027-11	15,000	4,645	9,879	14,524	476
67-006-029-11	751,840	191,839	535,613	727,452	24,388
67-006-071-11	112,875	56,438	56,438	112,875	0
67-006-072-11	112,875	-	112,875	112,875	0
07-000-073-11	1,000	-	1,000	1,000	0





### SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

### PROYECCIÓN FINANCIERA MAYO - DICIEMBRE 2019 INTRA1 C02 NÚMERO 222 Q.190,765.00 EJERCICIO FISCAL 2019

### Análisis presupuestario de los renglones no incluidos en la nómina

(Montos en Quetzales)

### **JUSTIFICACIONES**

		000,11110	ACIONES
A	В	С	D
PRG-ACT-REN-FF	CRÉDITO	DEBITO	JUSTIFICACIÓN
67-001-011-11		(1,110)	Disminución del renglón por economías surgidas por suspensiones del IGSS.
67-001-012-11		(13,195)	Disminución del renglón por economías surgidas por el aplazamiento en las tomas de posesión de servidores públicos que afectan la aplicación del bono complemento.
67-001-014-11		(110)	Disminución del renglón por economías surgidas por suspensiones del IGSS.
67-001-015-11		(570)	Disminución del renglón por economías surgidas por suspensiones del IGSS.
67-001-022-11		(39,515)	Disminución del renglón por economías surgidas por la vacante del puesto de Subcoordinador, del 01/02/2019 al 18/03/2019.
67-001-026-11		(590)	Disminución del renglón por economías surgidas por la vacante del puesto de Subcoordinador, del 01/02/2019 al 18/03/2019.





## SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PROYECCIÓN FINANCIERA

# MAYO - DICIEMBRE 2019 INTRA1 C02 NÚMERO 222 Q.190,765.00 EJERCICIO FISCAL 2019

	EJERCICIO I	-ISCAL 2019
67-001-027-11		Disminución del renglón por economías surgidas por la vacante del puesto de Subcoordinador, del 01/02/2019 al 18/03/2019.
67-001-073-11	(15)	Disminución del renglón por economías surgidas por la vacante del puesto de Subcoordinador, del 01/02/2019 al 18/03/2019.
67-004-022-11	(38,000)	Disminución del renglón por economías surgidas por la vacante del puesto de Director de Política y Estrategia durante los meses de abril y mayo, se proyecta ocupar a partir del 01 de junio.
67-004-026-11	(750)	Disminución del renglón por economías surgidas por la vacante del puesto de Director de Política y Estrategia durante los meses de abril y mayo, se proyecta ocupar a partir del 01 de junio.
67-004-027-11	(500)	Disminución del renglón por economías surgidas por la vacante del puesto de Director de Política y Estrategia durante los meses de abril y mayo, se proyecta ocupar a partir del 01 de junio.
67-005-012-11	(7,200)	Disminución del renglón por la ocupación de la plaza de Jefe de Informática, que ha generado economía al suprimir el bono complemento durante el periodo de prueba.
67-005-022-11	(16,774)	Disminución del renglón por economías surgidas por el aplazamiento en la toma de posesión del Subdirector de Informática, se tenia planificada para el 01 de febrero y se realizó hasta el 18 de marzo.
67-005-026-11	(393)	Disminución del renglón por economías surgidas por el aplazamiento en la toma de posesión del Subdirector de Informática, se tenia planificada para el 01 de febrero y se realizó hasta el 18 de marzo.
67-005-027-11	(262)	Disminución del renglón por economías surgidas por el aplazamiento en la toma de posesión del Subdirector de Informática, se tenia planificada para el 01 de febrero y se realizó hasta el 18 de marzo.
67-005-071-11	(695)	Disminución del renglón por la ocupación de la plaza de Jefe de Informática, que ha generado economía al disminuir el cómputo de días laborados para calcular la prestación laboral
67-005-072-11	(3,230)	Disminución del renglón por la ocupación de la plaza de Jefe de Informática, que ha generado economía al disminuir el cómputo de meses laborados para calcular la prestación laboral
67-005-073-11	(16)	Disminución del renglón por la ocupación de la plaza de Jefe de Informática, que ha generado economía al disminuir el cómputo de días laborados para calcular la prestación laboral





### SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

### PROYECCIÓN FINANCIERA MAYO - DICIEMBRE 2019

### INTRA1 C02 NÚMERO 222 Q.190,765.00 EJERCICIO FISCAL 2019

		EJERCICIO	13CAL 2019
67-006-022-11		(41,870)	Disminución del renglón por economía surgida por la vacante del puesto de Coordinador del Ámbito de Gestión de Riesgo y Defensa Civil, del 19 de marzo al 15 de mayo.
67-006-026-11		(712)	Disminución del renglón por economía surgida por la vacante del puesto de Coordinador del Ámbito de Gestión de Riesgo y Defensa Civil, del 19 de marzo al 15 de mayo.
67-006-027-11		(475)	Disminución del renglón por economía surgida por la vacante del puesto de Coordinador del Ámbito de Gestión de Riesgo y Defensa Civil, del 19 de marzo al 15 de mayo.
67-006-029-11		(24,388)	Disminución del renglón debido al aplazamiento del periodo contractual de un asesor, se tenia previsto desde el 1 de marzo pero se hizo efectiva hasta el 2 de mayo.
67-001-071-11	1,286		Incremento del renglón para el pago de aguinaldo de un ex servidor público.
67-001-072-11	10,251		Incremento del renglón para el pago del bono 14 para un ex servidor público.
67-001-111-11	10,000		Incremento del renglón de energía eléctrica por el cambio en la previsión de gastos anual por el aumento al costo del kw-hr por parte de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.
67-001-112-11	5,000		Incremento del renglón de agua potable debido al incremento del costo mensual que ha incidido en la proyección anual de gasto inicial.
67-001-158-11	7,504		Incremento en el renglón debido al incremento del precio al servicio de certificado de autenticidad de correos electrónicos institucionales y a la compra de una licencia de uso de un software de diseño grafico.
67-001-189-11	400		Incremento al renglón para el pago de dos cursos de elaboración de PEI, POM, POA, en el Instituto Nacional de Administración Pública.
67-001-241-11	3,000	Alla.	Incremento al renglón para la adquisición de papel carta y oficio para la impresión de documentos.
67-001-242-11	500		Incremento al renglón para la adquisición de papel lino para impresión de certificados de participación.
67-001-267-11	3,471		Incremento del renglón para la adquisición de tóner para impresoras.
67-001-268-11	3,451		Incremento del renglón para la adquisición de canaletas para cable eléctrico.
67-001-273-11	1,855		Incremento del renglón para reponer 2 sanitarios y un lavamanos en mal estado.
67-001-275-11	2,996		Incremento del renglón para la compra de concreto premezclado utilizado en la reparación de sanitarios.
67-001-324-11	3,500		Incremento del renglón para la adquisición de una pantalla de proyección.





### SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

### PROYECCIÓN FINANCIERA MAYO - DICIEMBRE 2019 INTRA1 C02 NÚMERO 222 Q.190,765.00

		EJERCICIO I	FISCAL 2019
67-001-329-11	10,530		Incremento del renglón para la adquisición de un rack para instalar servidores de informática.
67-001-413-11	82,394		Incremento del renglón para el pago de indemnización a un ex servidor público.
67-001-415-11	27,658		Incremento del renglón para el pago de vacaciones no gozadas a un ex servidor público.
67-004-071-11	2,389		Incremento del renglón para el pago de aguinaldo con base a la proyección de toma de posesión del Director de Política y Estrategia.
67-004-072-11	14,531		Incremento del renglón para el pago de bono 14 con base a la proyección de toma de posesión del Director de Política y Estrategia.
67-004-073-11	49		Incremento del renglón para el pago de bono vacacional con base a la proyección de toma de posesión del Director de Política y Estrategia.
	190,765	(190,765)	

MSc. Alba Virginia Hernández De Mata JEFE DE PRESUPUESTO Secretaría Técnica

del Consejo Nacional de Seguridad

ic. Ricardo Gonzalez Tec SUBDIRECTOR FINANCIERO Secretaria Técnica del

Consejo Nacional de Seguridar

ling. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaria Técnica de donglejo fracional de seguridad

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 036-2019**

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**ASUNTO:** 

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN QUE ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL MES DE MAYO, DEL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL", PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

### **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad al artículo 35 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE" determina que de ser necesario modificar la programación mensual de los servicios a contratar con cargo al renglón de gasto 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", la autoridad superior de cada entidad será responsable de aprobar la reprogramación correspondiente, utilizando el mismo mecanismo de aprobación y notificación a las entidades.

#### **CONSIDERANDO:**

Que los servicios contratados se realizan de acuerdo a los términos contenidos en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, y se programan en función a las necesidades de la Institución, de acuerdo a los montos y el período de duración, mismas que quedan bajo la responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y al Acuerdo No. A-118-2007, de la Contraloría General de Cuentas.

### POR TANTO:

Con base a lo considerado y con fundamento en los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 del Congreso de la República, Ley del Organismo Judicial; 12 literal a) del Decreto número 18-2008 del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 25 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; 17 literal a), 19 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 de fecha 30 de mayo de 2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

3ª. Calle 4-08, Zona I, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800

www.stcns.gob.gt







Página 1 de 2



#### RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Reprogramación Anual del Renglón de Gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", que estará vigente a partir del mes de mayo del año en curso, de acuerdo al cuadro adjunto que forma parte de esta Resolución, por el monto programado de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS QUETZALES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.1,789,596.79).

**SEGUNDO:** Y para los efectos de control correspondientes, **NOTIFÍQUESE** a: a) la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; b) la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas; c) Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad; y d) Contraloría General de Cuentas.

**TERCERO:** La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFIQUESE,

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona Coordinadora de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

5ª. Calle 4-08, Zona I, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800

www.stens.gob.gt







019

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD REPROGRAMACIÓN DEL RENGLON DE GASTO 029 "OTRAS RENUMERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" EJERCICIO FISCAL 2019

Licda. Arabella Figueroa Cardona Directora de Recursos Humanos Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguidad

Marting Judgez Coche Jefe de Administración de nomina Secretaria tecnica del consejo nacional de seguridad SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD REPROGRAMACIÓN DEL RENGLON DE GASTO 029 "OTRAS RENIMERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" EJERCICIO FISCAL 2019

		т-						_	12			<b></b>		_
	DE .	67 000 00	15,000.00	15,000.00	13,000.00	12,000.00	12,000.00		Q※151,500.00 Q至151,500.00 Q 参151,500.00 Q 参151,500.00 Q 参151,500.00	DIC	700000	10,000.00		<b>高度 483.87½:夏季10,000,00~10 崇行4,000,00~10 崇行6,000.00~10 崇行6,000.00~10 崇行6,000 10 第10,000.00~10 崇行6,000 10 第10,000.00 10 籌所6,000.00</b>
		0		_ a	9	0 2	0 7		<b>3</b> ₹15	"	-5	,		
		+		·		<del> </del>	<del> </del>	r	8		+		╟	00
	Š	67 000000	15,000.00	15,000.00	13,000.00	12,000.00	12,000.00		1,500	NOV	70000	10,000.00		0.000
		0		a	a	9	0		0 2815		"			不通
	_	8	8.	<del></del>		<del> </del>			8		┼		╟	8
	oct	67 000 00	15,000.00	15,000.00	13,000.00	12,000.00	12,000.00		1,500	OCT	40 000 00	10,000.00		0,000
		0		ď	0		0		0 数5		] [			
		000	0.00	00.0		<del></del>	<del> </del>	İ	8			<del></del>	H	8
	SEP	~67.000.00	15,000.00	15,000.00	13,000.00	12,000.00	12,000.00		51,500	SEP	7, 000 00	10,000.00		0,000
		0		a	g	a	o		0		0			0
		67.000.00	15,000.00	15,000.00	13,000.00	0.00	00.0		0.00		5	00.0		8
	Ş.	67.00	15,00	15,00	13,00	12,000.00	12,000.00		51,50	AGO	10 000 00	10,000.00		10,00
		٥	<del> </del>	g	a	ø	ø		0		c			<b>※</b>
		67.000.00	15,000.00	15,000.00	13,000.00	12,000.00	12,000.00		Q 151,500.00		10 000 00	0.00		0.00
	JU.	0.29/	15.0	15,0	13,00	12,00	12,00		151,50	림	, 00 01	10,000.00		10,00
		0	<del> </del>	a	a	Ø	a	L			_ c		L	Q
	2	0 767.000.00	15,000.00	15,000.00	13,000.00	12,000.00	12,000.00		00.00	-	70 000 00	10,000.00		00.00
	ND.	V67.0	15,0	15,0	13,0	12,0	12,0		151,6	NS.	100	10,00		10,00
	_	-	1000	a	a	g	ø	L	a		_ c		1	0
	بر	V56.612.90	15,000.00	15,000.00	13,000.00	12,000.00	11,612.90		139,500.00 Q 4139,500.00 Q 151,112.90 Q 151,500.00	,	10 000 00	10,000.00		00.00
	MÁY	1	l	15,	13,(	12,(	11,6		151,	MAY	1 5	10,0		<b>₹10,0</b>
		0	<del> </del>	0	a	g	a	L	ø	<u> </u>	0		L	٥
	ABR	\$5.000.00	15,000.00	15,000.00	13,000.00	12,000.00	,		500.00	ω,	10.000.00	10,000.00		00.00
	AĘ				ļ	12,0			139,	ABR	9	10,0		£ 10,0
		000		o a	a	a	a	_	0	-	2 (		L	0
	R.	55,000.00	15,000.00	15,000.00	13,000.00	12,000.00	,		500.0	·	5.483.87	5,483.87		483.87
	MAR	55	55	15	13,	12,				MAR	40	2,4		9
		a		ø	a	a	σ		O		0	σ		O
		43,000.00	15,000.00	15,000.00	13,000.00				00.00			1	П	
	作	43,0	15,0	15,0	13,0				119,6	85				
		o	a	a	_				<b>1000</b>					<b>建筑规则</b>
		+-			ο 46			L	72.0	-	0	σ	Н	O
	SNE	38,838.72	13,548.39	13,548.39	11,741.94				,000,t	111	١.	,		
	ű.	2	_	-	-				¥ 84	ENE				To the
		Ø	ø	Ø	a				q	1	o	Ø		0
	TAL	151.62	178,548.39	178,548.39	154,741.94	00.00	95,612.90		12.92	JA.	13.87	13.87		3.87
	MONTO TOTAL	727	178,5	178,5	154,7	120,000.00	95,6		694.1	10T C	95.48	95,483.87		95.48
	MON	Q . V 727,451.62.	•						Ţ	MONTO TOTAL	0 == 1 95.483.87			を
		g		ā	a	a	a	a	TOTAL PROGRAMA 67 年光野家高級電池電子主義の影響を表現の第二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十	-	Ö		þ	95,483,87/  0 :
	MENSUAL	"uç	15,000.00	0.000	13,000.00	12,000.00	12,000.00			MAL		10,000.00		
	MEN	Naci	Q 15,	۵ 15,000.00	Q 13,0	Q 12,(				MENSUAL	(IDAD)	10,0		3.3
	_	67-00-000-006 "Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación'					0		4		EGUR	g Z <sub>w</sub>		
	TIPO DE SERVICIO	urida	ASESOR I, GESTIÓN DE RIESGOS Y DEFENSA DIVIL PROFESIONALES	ASESOR II, CARRERA PROFESIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PROFESIONALES	ASESOR I, CARRERA PROFESIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PROFESIONALES	ASESOR EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD EXTERIOR PROFESIONALES	ASESOR EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD NTERIOR PROFESIONALES		100 Miles	95	clón.	PASSOCIATED BELLAVANCE EN DAGNOSTICO DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DE LOS CONTROLES INTERNOS DENTRO DE LAS INSTITUCIONES DEL SINS PROFESIONALES	11	
	E SER	e Seg	GES' 'DEF! NALE	CAR DACION DACIO	CARF VALD ACION NALE	N EL , DAD VALES	N EL / DAD VALES	MAR		SER	ONAL	DEL AN TACION TTERNI (S S DEL S	MAR	
	PO D	gica d	ASESOR I, GESTIÓN I RIESGOS Y DEFENSA CIVIL PROFESIONALES	ASESOR II, CARRERA PROFESIONAL DEL SISTEMA NACIONAL D SEGURIDAD PROFESIONALES	ASESOR I, CARRERA PROFESIONAL DEL SISTEMA NACIONAL D SEGURIDAD PROFESIONALES	ASESOR EN EL ÁR DE SEGURIDAD EXTERIOR PROFESIONALES	ASESOR EN EL ÁI DE SEGURIDAD INTERIOR PROFESIONALES	OGRA		TIPO DE SERVICIO	V Co	PASSONA LIVEL DIAGNOSTICO DEL AVANO CONTROLES INTERNOS DENTRO DE LAS INSTITUCIONES DEL SNS PROFESIONALES	OGRA	3
	F	straté	ASES RIESC CIVIL PROI	ASE PROF SISTE SEGU PROI	ASES PROF SISTE SEGU PROF	ASESOR E DE SEGUR EXTERIOR PROFESIO	ASESOR I DE SEGUF INTERIOR PROFESIG	JE PR		F	TEMA	A IMPL A IMPL SONTRO ENTRO PROF	E-PR	经
	MESES	nda E	12	12	12	10	ω	PENDIENTE DE PROGRAMAR	建	MESES	GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SI 69-00-000-001 "Dirección y Coordinación"	9	PENDIENTE DE PROGRAMAR	を
ŀ		y Age	6					ENDIE			AL DE 30-001	<del>-</del> .	ENDIE	を
	ZACIO	"Plan	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019	۵.	EZ 429	ACIÓN	LOO-OC	31/12/2019	٦	69
	ECHA FINALIZACIÓN	900-0	31/1	31/1	31/1	31/1.	31/1:		ZAMA	FINALIZACIÓN	RIA G	31/12		AMA
	ш.:	00-00	319	119	19	19			ROGF		ECTO	61		ROGR
	INICIO	-29	04/01/2019	04/01/2019	04/01/2019	01/03/2019	02/05/2019		TALP	INICIO	69 "INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD" 69-00-000 "Dirección y Coordinación"	15/03/2019		TOTAL PROGRAMA 69 智能報告報本報
L		Ш	6	90	26	2	05/	_	2	تًا	6	15/	Ц	<u>ē</u>
													1	

-
ш
Ξ
5
ភ
ü
∝

Total /	238,064.52	561,596,78	167,000:00	727,451.62	95,483:87	1,789,596.79	
	ō	a	a	a	ø	ø	
Pendiente de Programar	٠	,	•			•	
	o /′≀	ă	0 %	0		ø	
Programado /	238,064,52,/ Q	561,596.78 J' Q	167,000.000,	727,451.62 0	95,48387	1,789,596.79	
	a	ø	ø	ø	ø	σ	
Nombre de la Actividad	1	"Politica Nacional de Segundad"	"Monitoreo y Comunicación"	"Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación"	"Dirección y Coordinación"	TOTAL	
Partida	67-00-000-001-000-029-0101-11	67-00-000-004-000-029-0101-11	67-00-000-005-000-029-0101-11	67-00-000-006-000-029-0101-11	69-00-000-001-000-029-0101-11		

Cicele. Ataletra Eigueroa Cardon. Otrectora/de Recursos Humanos Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Matting Draiez Coché JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA SECRETARÍA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

### RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-037-2019 🗸

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ASUNTO:** 

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA SE **GESTIONE** RESOLUCIÓN **QUE** INDIQUE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA1 NÚMERO 4-2019, POR UN MONTO DE **CIENTO NOVENTA** SETECIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 190,765.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 67 "FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD".

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo al Dictamen número STCNS-PLANI-07-2019, de fecha 07 de mayo de 2019; realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-121-2019, de fecha 06 de mayo de 2019, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA1 número 4-2019, por un monto de CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO, QUETZALES CON 00/100 (Q. 190,765.00), afecta o no la programación de metas físicas del programa 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad" y tiene como objetivo utilizar las economías del grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex servidor público de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

#### POR TANTO:

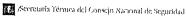
Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 4, 5 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019; 14 del Decreto Número 25-2018 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97, de la Ley Orgánica de Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 17 literal a), 19, literal b), d), g) y h), 25 bis literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; oficio STCNS-DF-121-2019, de fecha 06 de mayo del 2019, emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; dictamen STCNS-PLANI-07-2019, de fecha 07 de mayo de 2019, emitido por la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

3\*. Calle 4-08, Zona I, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800

www.stcns.gob.gt









### RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA1 número 4-2019, del programa 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", solicitada por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica, en oficio STCNS-DF-121-2019, de fecha 06 de mayo de 2019, por un monto de CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 190,765.00), dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2019, el cual forma parte de la presente resolución.

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



M.A. Silvia Marynelly De León Garzona Coordinadora de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad









PAGINA.	No.
---------	-----

1 DE

### COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO DENOMINACIO	ON ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUP	UESTO	FECHA DE IMPUTACION
1113-0016-000-0 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDI	ENCIAS DEL EJECUTIVO		13 5 2,019 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
I ACUERDO MINISTERIAL		DIA MES AÑO	222

		and the second	6,000	ere de la companya della companya della companya de la companya della companya de	220				
	1.000 http://doi.org/10.000		10000				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		— I
	CLASE DE MOD	TETCACTON						The second secon	- 11
1	CLASE DE MOD	IFICACION:			INTRA1	and the second	MODIFICA	EGRESOS	$\mathbf{v}$
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		L	DOIGSBOB	

1113-0016-242-000 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSE.	EDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDO	7.5	
ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	O NACIONAL DE SEGURIDAD  DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-0016-242-000-67-00-000-001-000-011-0101-	PERSONAL PERMANENTE	-1,110.00	0.00
1113-0016-242-000-67-00-000-001-000-073-0101-	BONO VACACIONAL	-15.00	0.00
1113-0016-242-000-67-00-000-005-000-012-0101-	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-7,200.00	0.00
113-0016-242-000-67-00-000-001-000-014-0101-	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-110.00	0.00
113-0016-242-000-67-00-000-001-000-015-0101-	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-570.00	0.00
113-0016-242-000-67-00-000-004-000-022-0101-	PERSONAL POR CONTRATO	-38,000.00	0.00
113-0016-242-000-67-00-000-006-000-022-0101-	PERSONAL POR CONTRATO	-41,870,00	0.00
113-0016-242-000-67-00-000-001-000-022-0101-	PERSONAL POR CONTRATO	-39,515.00	0.00
113-0016-242-000-67-00-000-005-000-022-0101-	PERSONAL POR CONTRATO	-16,774.00	0.00
13-0016-242-000-67-00-000-004-000-026-0101-	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-750.00	0.00
13-0016-242-000-67-00-000-006-000-026-0101-	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-712.00	0.00
13-0016-242-000-67-00-000-001-000-026-0101-	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-590.00	0.00
13-0016-242-000-67-00-000-005-000-026-0101-	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-393.00	0.00
13-0016-242-000-67-00-000-006-000-027-0101-	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-475.00	0.00
13-0016-242-000-67-00-000-001-000-027-0101-	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-395.00	0.00
13-0016-242-000-67-00-000-005-000-027-0101-	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-262.00	0.00
13-0016-242-000-67-00-000-004-000-027-0101-	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-500.00	0.00
13-0016-242-000-67-00-000-006-000-029-0101-	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-24,388,00	0.00
13-0016-242-000-67-00-000-005-000-071-0101-	AGUINALDO	-695.00	0.00
113-0016-242-000-67-00-000-005-000-072-0101-	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-3.230.00	0.00
13-0016-242-000-67-00-000-005-000-073-0101-	BONO VACACIONAL	-16.00	0.00
13-0016-242-000-67-00-000-001-000-012-0101-	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-13,195.00	0.00
	TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA =>>	-190,765.00	0.00
	$TOTAL$ $\Longrightarrow$	-190,765.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA

REGISTRADO

	FECHA DE APROBACION							
			A.e.					
L	DIA	MES	AÑO					

		PAGINANo. 4 D
COMPROBANTE DE MODIFICACION	PRESUPUESTARIA	
CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA F	PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
1113-0016-000-0 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		13 5 2,0 DIA MES AÑ
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL	DIA MES AÑO	222
ASE DE MODIFICACION: INTRA1	MODIF	TICA EGRESOS
RESUMEN POR FINA	LIDAD	is and the second second
INALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	<u>Débitos</u> <u>Cre</u>	Editos
30000 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	<u>-190,765.00</u>	<u>190,765.00</u>
30700 Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-190,765.00	190,765.00
30701 Orden público y seguridad	-190,765.00	190,765.00
TOTAL:	-190,765.00	190,765.00
RESUMEN POR PROG	RAMA	
PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
7 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-190,765.00	190,765.00
TOTAL:	-190,765.00	190,765.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLI	E DE REFERENCIA DE CONTRA	.PARTIDA
		O SOLICITADO MONTO APRO
		NO. TO AT ROOM
TOTAL POR UNII	DAD EJECUTORA ==>	
	TOTAL ==>	
		en la companya de la

-	FECHA DE APROBACION		
		14-75	E.
- 1	DIA	MES	AÑO

	COMPROBANTE DE M	ODIFICACION PR	ESUPUESTARIA	PAGINANo. 5 DE
CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UN	IIDAD EJECUTORA PRESL	JPUESTO	FECHA DE IMPUTACION   13   5   2,019
1113-0016-000-0 SECRETARÍAS Y 0	OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJEC	CUTIVO		DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO	RESPALDO No DOCU	JMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		计中族学	DIA MES AÑO	222
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1		MODII	FICA EGRESOS X
Design of the Control				
CREDITOS PRESU	PUESTARIOS INCREMENT	ADOS EN DETALLE I	DE REFERENCIA DE CONT	FRAPARTIDA
S-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO	O SOLICITADO MONTO APROBADO
DEGLIA CO	( DOD DETAILS ST	TOTAL POR UNIDAD E	TOTAL ⇒>	
RESUMEN	POR DETALLE DE	E REFERENCIA	DE CONTRAPAR	TIDA
FUENTE		DEBIT	0	CREDITO
		in direct		
TOTAL				
Consolidacion: 111300162 DESCRIPCION:	20/7-			
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGIS	TRO DE ESTA			FECHA DE APROBACION
REGISTRADO			DIA	A MES AÑO
Lic. R	icardo González le	Ing. Ronald	Raymundo Donis	A MES ANO
80	DIRECTOR FINANCIERO  egretaria Tecnica del  io Nacional de Segurida	Corcei	de Seguridad	CO2 RES No. 11189 del año

1 DE PAGINA. No.

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINAC	200	AD EJECUTORA PRESU	PUESTO		FECHA	DE IMPUT	ACION
11130016-242-00	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CON	SEJO NACIONAL DE S	SEGURIDAD			13 DIA	5 MES	2,019 AÑO
TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUME	NTO RESPALDO	FECHA DOC.	RESPALDO	No.	DOCUMEN	ITO
1 ACUERDO	MINISTERIAL			DIA MES	AÑO		<b>7</b>	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130016-67-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-1,110.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-13,195.00	0,00
11130016-67-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-110.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-570.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-39,515.00	0,00
1130016-67-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-590.00	0.00
1130016-67-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-395.00	0.00
1130016-67-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	-15.00	0.00
1130016-67-00-000-004-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-38,000.00	0.00
1130016-67-00-000-004-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-750.00	0,00
1130016-67-00-000-004-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-500.00	0.00
1130016-67-00-000-005-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-7,200.00	0.00
1130016-67-00-000-005-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-16,774.00	0.00
1130016-67-00-000-005-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-393.00	0.00
1130016-67-00-000-005-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-262.00	0.00
1130016-67-00-000-005-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-695.00	0,00
1130016-67-00-000-005-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-3,230.00	0.00
1130016-67-00-000-005-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	-16.00	0.00
1130016-67-00-000-006-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-41,870.00	0.00
1130016-67-00-000-006-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-712.00	0.00
1130016-67-00-000-006-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-475.00	0.00
1130016-67-00-000-006-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-24,388.00	0.00

DESCRIPCION:

Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex servidor público de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

	FECI	HA DE APROBA	ACION
		\$ U.S	
D	IA	MES	AÑO

			<u>a </u>	P	AGINANo.	3 DE 5
COMI	PROBANTE DE MODIF	TCACION	PRESUPUESTA	RIA		
<u> Pagaman mendiding mengan selebah pengan selebah pengan selebah pengan selebah pengan selebah pengan selebah s</u> Langgar pagan pengan			<u>.                                    </u>	gapting.		2000
CODIGO DENOMIN	NACION ENTIDAD- UNIDAD EJE	CUTORA PRES	SUPUESTO		FECHA DE IMP	
11130016-242-00 SECRETARÍA TÉCNICA DEL O	CONSEJO NACIONAL DE SEGUR	UDAD			DIA MES	2,019 AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO R	ESPALDO	FECHA DOC. RI		No. DOCUM	
1 ACUERDO MINISTERIAL					7	
			DIA MES	AÑO		
ASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MOD	IFICA EGRE	sos x	INGRESOS	
AGE DE MODIFICACION.	INTRA		IFICA EURE	808   X	INGKESUS	and the second
		<u>semeste di</u> manggarang	<del>na diala</del>		the southern	
RESU	JMEN POR FUENT	E DE EIN	TANCIAMIE	NTO		
			NAINCIAIMITE.	NIO		
		D DL I II	NANCIAMIE	NIO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					CREDITO	
		DEBI			CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES				190,76	5.00	
11 INGRESOS CORRIENTES		DEBI			5.00	190,765.00
11. INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO		DEBI	то	190,76	5.00	190,765.00 190,765.00
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000		DEBI	TO -190,765.00	190,76	5.00	
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000  TOTAL	RESUMEN POR TIP	<b>DEBI</b> -190,765.00 -190,765.00	-190,765.00 -190,765.00	190,76	5.00	
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000  TOTAL		<b>DEBI</b> -190,765.00 -190,765.00	-190,765.00 -190,765.00 ASTO	190,76	5.00	
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000  TOTAL		<b>DEBI</b> -190,765.00 -190,765.00	TO -190,765.00 -190,765.00  ASTO  DEBITOS	190,76 190,76	5.00	
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000  TOTAL  R  PO GASTO SUB TIPO GASTO		<b>DEBI</b> -190,765.00 -190,765.00	TO -190,765.00 -190,765.00  ASTO  DEBITOS	190,76	5.00	190,765.00
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000  TOTAL  R  PO GASTO SUB TIPO GASTO		<b>DEBI</b> -190,765.00 -190,765.00	TO -190,765.00 -190,765.00  ASTO  DEBITOS -190,7	190,76 190,76	5.00 55.00 CREDITOS	190,765.00
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000  TOTAL  R  PO GASTO SUB TIPO GASTO  SARROLLO HUMANO  DESARROLLO HUMANO		<b>DEBI</b> -190,765.00 -190,765.00	TO -190,765.00 -190,765.00  ASTO  DEBITOS -190,7	190,76 190,76	5.00 55.00 CREDITOS	3.00
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000  TOTAL  R  PO GASTO SUB TIPO GASTO  SARROLLO HUMANO  DESARROLLO HUMANO		<b>DEBI</b> -190,765.00 -190,765.00	TO -190,765.00 -190,765.00  ASTO  DEBITOS -190,7	190,76 190,76	CREDITOS  66,68:	3.00
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000  TOTAL  PO GASTO SUB TIPO GASTO  ESARROLLO HUMANO  DESARROLLO HUMANO  VERSIÓN FÍSICA  INVERSIÓN FÍSICA		<b>DEBI</b> -190,765.00 -190,765.00	TO -190,765.00 -190,765.00  ASTO  DEBITOS -190,7	765.00 0,00	CREDITOS  66,68: 14,036	3.00 3.00 0.00
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000  TOTAL  R  IPO GASTO SUB TIPO GASTO  ESARROLLO HUMANO  DESARROLLO HUMANO  IVERSIÓN FÍSICA	RESUMEN POR TIP	<b>DEBI</b> -190,765.00 -190,765.00	TO -190,765.00 -190,765.00  ASTO  DEBITOS -190,7	765.00 0.00	CREDITOS  66,68: 14,030	3.00 3.00 0.00 0.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex servidor público de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CONSOLIDADO

FECI	IA DE APROBA	CION	1
		7.2	1.77
DIA	MES		AÑO

FECHA DE APROBACION

MES

AÑO

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

DIA

Ing. Ronald Raymundo Donis
Dischel Financiero
Sedrethii ecnica del

								I	PAGINA.	.No. 5	DE 5
		COMPRO	BANTE DE M	MODIFICAC	CION PRE	ESUPU	ESTARIA				
CODIGO			ION ENTIDAD- UNI		RA PRESUPU	ESTO			FECHA 13	A DE IMPU	TACION 2,019
11130016-242-00	SECRETARIA TE	CNICA DEL CONS	SEJO NACIONAL D	E SEGURIDAD				[	DIA	MES	AÑO
	O DE DOCUMENTO	RESPALDO	No DOCUM	MENTO RESPAL	.DO	FECHA I	OOC. RESPALE	00	No	. DOCUME	NTO
ACUERD	O MINISTERIAL					DIA	MES AÑ	0		7	
LASE DE MODIFI	CACION:		INTRA1		MODIFICA	A	EGRESOS	X	IN	GRESOS	
	CREDITOS PRI			TADOS EN D	ETALLE DI	E REFEI	RENCIA DE O	CONTR	APART	IDA	
T-PG-SP-PRY-ACT-OBR	REN-UGEO-FF-ORGF-CO	_	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION				мо	NTO SOLIC	ITADO N	IONTO APR
4 - 4				400							
							TOTAL ==>				
	RESUMEN	N POR DET	TALLE DE	REFEREN	NCIA DE	E CON	JTRAPA	RTIF	) A		
UENTE			-1	Г	DEBITO			C	REDIT	0	
TOTAL											

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

Lie Ricardo Gonzalez Ted Suporrector Financiero Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Securida

CONSOLIDADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprot	oante de Reprogramación Consolidación	F	AGINA : 1 DE 5 ECHA : 13/05/2019 ORA : 15:51.43 EPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD	EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	I de Ballaco I de calo de	
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA	A DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDA	D	COMPROBANTE No.:
DOC. RESPALDO: ACUERD	O MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC	C. RESPALDO: 07/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: IN	TRA1	STCNS-037-2019	REPROGRA	MACIÓN: X

SUBPRODUCTO			
PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	-190,765.00	0.00
000-001-0001 Dirección y coordinación			
67 00 000 001 000 0 11		-55,500.00	0.00
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación			
67 00 000 004 000 0 11		-39,250.00	0.00
000-003-0001 Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el			
Consejo Nacional de Seguridad			
67 00 000 005 000 0 11		-28,570.00	0.00
000-004-0001 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de			
Seguridad			
67 00 000 006 000 0 11		-43,057.00	0.00
000-004-0005 I-f			
000-004-0005 Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el			
funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad 67 00 000 006 000 0 11		-24,388.00	0.00

				CRI	ÉDITO	S PRES	SUPUESTARIOS AUMI	ENTADOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPROD			PY	ACT	гов	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
000-001-0001	Dire	cción	y coord	dinasiá			land	Total	190,765.00	0.00
000-001-0001	67	00	000	001	000	0	11		11,537.00	0.00
	67	00	000	001	000	100	11		22,904.00	0.00
	67	00	000	001	000	200	11		15,273.00	0.00

Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex DESCRIPCIÓN servidor público de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

DIA

MES

AÑO

Lic. Ricardo González Tec SUBDIRECTOR FINANCIERO Secretaria Técnica del Consejo Macional de Seguridad

Concejo Nacional de Seguridar

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprob	ante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 13/05/2019 HORA : 15:51.43 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD E	JECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA	DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDA	COMPROBANTE No.:
DOC. RESPALDO: ACUERD	O MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	ITRA1	STCNS-037-2019	REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
42	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
							Marchaella (Company)	
2	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
2	67	00	000	004	000	000-002	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de	No afecta meta física
							Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	
12	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Naciór	No afecta meta física
42	67	00	000	005	000	000-003	Informes en materia de seguridad para	No afecta meta física
							el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de	
12	67	00	000	005	000	000-003-0001	Seguridad Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	No afecta meta física

Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex DESCRIPCIÓN servidor público de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

DIA

FECHA DE APROBACIÓN

AÑO

Lic. Ricardo González 160 SUBDIRECTOR FINANCIERO Secretaria Técnica del

Consejo Nacional de Seguridad

Ronald Raymundo Donis birector Financiero Decorna Pecnica del reductional de induridad

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE C	REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE C 11130016 - 242 - 000 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE	COMPRODANTEN
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL NO. DOC. RESPA	LDO: FECHA DOC. RESPALDO: 07/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1 STCNS-037-2019	REPROGRAMACIÓN: X
242 67 00 000 006 000 000-004 Socialización e informe Agenda Estratégica de Nación y avances sobre establecimiento de la corprofesional para el Siste Seguridad  242 67 00 000 006 000 000-004-0001 Personas socializadas Estratégica y el Plan Esta Seguridad	re Seguridad de la re el sarrera lema Nacional de scon la Agenda No afecta meta física
242 67 00 000 006 000 000-004-0005 Informes para toma de asesoría técnica para e del Sistema Nacional d	el funcionamiento

Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex DESCRIPCIÓN servidor público de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Lic. Ricardo González Tec SUBDIRECTOR FINANCIERO Secretaria del Consejo Pacional de Seguridad onald Raymundo Donis
Director, Financiaco
Secretaria Técnica del
Consego Microsoft de Seguridad

PAGINA: 1 DE 6
FECHA: 13/05/2019
HORA: 15:38.38
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	Lead to 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
11130016 - 242 - 5061	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	COMPROBANTE No.:
	GVITOLOGIS DIE TALICITAM-Armein of mein schalber beise	6

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN	N: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	67	00	000	001	000	0101	011	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-1,110.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	012	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-13,195.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	014	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-110.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	015	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-570.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	022	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-39,515.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	026	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-590.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	027	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-395.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	073	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-15.00	0.0
242	67	00	000	004	000	0101	022	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-38,000.00	0.0
242	67	00	000	004	000	0101	026	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-750.00	0.0
242	67	00	000	004	000	0101	027	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-500.00	0.0
242	67	00	000	005	000	0101	012	11	0000	0000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-7,200.00	0.0
242	67	00	000	005	000	0101	022	11	0000	0000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-16,774.00	0.0
242	67	00	000	005	000	0101	026	11	0000	0000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-393.00	0.0
242	67	00	000	005	000	0101	027	11	0000	0000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-262.00	0.0

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex servidor público de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaria Técnica
Anti-Consejo Nacional de Seguridad

Lig: Ricardo González Teo Supplicación Financies Secretaria Tochica del Conseje riccional de Seguridad

## SIGES

130016 - 242 - 5061

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA **FECHA** 

3 DE 13/05/2019

HORA REPORTE: 15:38.38 R00817403.rpt

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMPROBANTE No.:

NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
	REPROGRAMACIÓN:	X
	NO. DOC. RESPALDO:	NO. DOC. NEOF ALDO.

					UN							ADOS POR SUBPRODUCTO  DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION		
42	67	00	000	001	000	0101	071	11	0000	,0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	1,286.00	
242	67	00	000	001	000	0101	072	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	10,251.00	
242	67	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	10,000.00	
242	67	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
242	67	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	7,504.00	
242	67	00	000	001	000	0101	189	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	400.00	
242	67	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	3,000.00	
242	67	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	500.00	
242	67	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	3,471.00	
242	67	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	3,451.00	
242	67	00	000	001	000	0101	273	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	1,855.00	
242	67	00	000	001	000	0101	275	11	0000	0000	000-001-000	Dirección y coordinación	2,996.00	
242	67	00	000	001	000	0101	324	11	0000	0000	0 000-001-000	Dirección y coordinación	3,500.00	
242	67	00	000	001	000	0101	329	11	0000	000	0 000-001-000	1 Dirección y coordinación	10,530.00	
242	67	00	000	001	000	0101	413	11	0000	000	0 000-001-000	1 Dirección y coordinación	82,394.00	)
242	67	00	000	001	000	0101	415	11	0000	000	0 000-001-000	1 Dirección y coordinación	27,658.00	)
242	67	00	000	004	000	0101	071	11	0000	000	0 000-002-000	Personas socializadas con instrumentos de     Seguridad de la Nación	2,389.0	0
242	67	00	000	0 004	4 000	0101	072	11	0000	000	00 000-002-000	Seguridad de la Nación  1 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	14,531.0	0

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex servidor público de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
		encinc of the state of the second
DIA	MES	AÑO

MSc. Alba Virginia Hernandez De Mata JEFE DE PRESUPUESTO Secretaria Técrica

del Consejo Nacional de Seguridad

Subbinecton Financiero
Subbinecton Financiero
Secretaria Menica del
Conseio Macional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comproba	ante de Reprogramación subproductos	dingery 3	PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	5 DE 6 13/05/2019 15:38.38 R00817403.rpt
CODIGO	Head town have				
11130016 - 242 - 5061	SECRETARÍA TÉCNICA	DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDA	COMPROBANTE No.:		
DOC. RESPALDO: ACUERDO	) MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INT	ΓRA1		REPROG	GRAMACIÓN:	Х

				MET	AS IN	CREMENTA	DAS POR PRODUCTO Y	SUBPRODUCTO	Section 1
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDID

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex servidor público de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

noc. Alba Virginia Hernandez De Mata
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaria Técnica
Tel Conseje Nacional de Mata

Lic. Ricardo González Tec SUBDIRECTOR FINÂNCIERO Secretaria recorda del Consejo Fractional de Segurida:

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	FECHA: 13/05/2019 HORA: 15:30.49 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 242 - 5061	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	COMPROBANTE No.:

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN:

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	67	00	000	001	000	0101	011	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-1,110.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	012	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-13,195.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	014	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-110.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	015	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-570.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	022	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-39,515.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	026	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-590.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	027	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-395.00	0.0
242	67	00	000	001	000	0101	073	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-15.00	0.0
242	67	00	000	004	000	0101	022	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-38,000.00	0.0
242	67	00	000	004	000	0101	026	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-750.00	0.0
242	67	00	000	004	000	0101	027	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-500.00	0.0
242	67	00	000	005	000	0101	012	11	0000	0000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-7,200.00	0.0
242	67	00	000	005	000	0101	022	11	0000	0000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-16,774.00	0.0
242	67	00	000	005	000	0101	026	11	0000	0000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-393.00	0.0
242	67	00	000	005	000	0101	027	11	0000	0000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-262.00	0.0

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex servidor público de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

MSc. Alba Vinginia Hernandez De Mata JEFE DE PRESUPUESTO Secretaría Téppina

ACUERDO MINISTERIAL

INTRA1

DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

del Consejo Nacional de Seguridad

Lic. Ricardo Gonzalez 10.
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaria Pedica del
Consejo Nacional de Seguridad

	SIST	EMA D	E GE SES	STIC	N	11.6 237 408		Comp	HORA : 15:	DE 6 705/2019 30.49 0817403.rpt				
C	DIGO					ENTIC	DAD - UI	NIDAD	EJECU	TORA	- CENTRO D	E COSTO		
111	30016	- 242	- 5061	D FIT	uos	SECR	ETARÍA	A TÉCN	COMPROBAN	COMPROBANTE No.:				
000	. RES	PALDO	:	ACI	JERDO	MINIST	ERIAL				NO. DOC. F	RESPALDO: FECH	A DOC. RESPALDO:	
CLA	SE MO	DDIFICA	CIÓN	l:	INT	RA1						REPR	OGRAMACIÓN: X	
					CR	ÉDITC	S PRI	ESUP	UEST	ARIO	S AUMEN	TADOS POR SUBPRODUCTO		
UE	PG	SP	PY	AC		UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
42	67	00	000	001	000	0101	071	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	1,286.00	
12	67	00	000	001	000	0101	072	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	10,251.00	
12	67	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	10,000.00	
12	67	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
2	67	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	7,504.00	
2	67	00	000	001	000	0101	189	11	0000			Dirección y coordinación	400.00	
2	67	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	3,000.00	
2	67	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	500.00	
2	67	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	3,471.00	
2	67	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	3,451.00	
2	67	00	000	001	000	0101	273	11	0000			Dirección y coordinación	1,855.00	
2	67	00	000	001	000	0101	275	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	2,996.00	
2	67	00	000	001	000	0101	324	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	3,500.00	
2	67	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	10,530.00	
2	67	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	82,394.00	
2	67	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	27,658.00	
2	67	00	000	004	000	0101	071	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	2,389.00	
2	67	00	000	004	000	0101	072	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	14,531.00	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN DIA MES ΑÑΟ

MSc. Alba Virginia Hernandez De Mata JEFE DE PRESUPUESTO Secretaria Tégnica del Consejo Nacional de Soguridad

Secretaria Técnica del

Consejo Macional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprob	ante de Reprogramación subproductos	suc Metall	PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	5 DE 6 13/05/2019 15:30.49 R00817403.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJE				
11130016 - 242 - 5061	SECRETARÍA TÉCNICA	COMPROBANTE No.:			
DOC. RESPALDO: ACUERD	O MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA	DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: IN	TRA1		REPRO	OGRAMACIÓN: X	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA			

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria para utilizar las economías de grupo cero en el pago de servicios, insumos e indemnización a un ex servidor público de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

MSc. Alba Virginia Hernandez De Mata JEFE DE PRESUPUESTO Secretaria Técnica FIRMA del Consejo Nacional de Seguridad

Lic. Ricardo González Tec SUBDIRECTOR FINANCIERO Secretario Consejo Nacional de Seguridad